

Expediente: 488/13
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO C/ SPAGGIARI FERNANDO ROGELIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20205577433 - BELA, AGUSTIN-DEMANDADO
20205577433 - BELA (TITO), JULIO CESAR-DEMANDADO
20205577433 - SERRANO, ANTONIO-DEMANDADO
27161751206 - SPAGGIARI, MARCELO BRUNO-DEMANDADO
20205577433 - BELA, NERI-DEMANDADO
20243490570 - RUIZ, JUAN ANTONIO-ACTOR
27161751206 - SPAGGIARI, SOFIA JULIETA-DEMANDADO
27161751206 - SPAGGIARI, GONZALO IGNACIO-DEMANDADO
27161751206 - SPAGGIARI, FERNANDO AGUSTIN-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, MANUEL OSCAR-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LOBO ARAGON, JORGE B-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEREYRA CASTELLOTE, JOSE M.-POR DERECHO PROPIO
27161751206 - DIAZ, JOSEFA BEATRIZ-DEMANDADO
20165413858 - DIAZ JOSE ALBERTO, -PERITO
20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 488/13



H20774735756

JUICIO: RUIZ JUAN ANTONIO C/ SPAGGIARI FERNANDO ROGELIO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS . EXPTE. N°488/13.-

Concepción, 27 de diciembre de 2024.-

Atento lo informado por el Actuario, corresponde hacer efectivo el apercibimiento ordenado en providencia de fecha 12/12/2024. En consecuencia, una vez firme la presente, devuélvanse los autos a origen. JM.

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.